



PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

PROGRAMA EQUIPAMIENTOS URBANOS

CONVOCATORIA N° PAF-EUC-O-035-2017

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META”

TERCER INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

13 DE JUNIO DE 2017

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II, numeral 1.10:

“1.10. OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LOS DOCUMENTOS Y ESTUDIOS DEL PROYECTO

Los interesados pueden presentar observaciones respecto del contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, dentro de los términos y fechas establecidas en el cronograma del proceso, a través de correo electrónico equipamientos@findeter.gov.co, o en físico, en la Calle 103 # 19 – 20 Bogotá, Findeter. No se absolverán consultas efectuadas telefónicamente o en forma personal.

La entidad CONTRATANTE publicará a través de su página web y a través de la página web www.findeter.gov.co, las respuestas a las observaciones presentadas, en la fecha establecida en el cronograma del proceso. La entidad CONTRATANTE, para efectos de su respuesta, podrá agrupar aquellas observaciones de naturaleza común.

El informe de respuesta a las observaciones presentadas tiene carácter explicativo o aclaratorio, en consecuencia, solo se modificaran los términos de referencia mediante adendas”.

En atención a lo anterior, y al cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones hasta el día **01 de Junio de 2017**.

Que durante y posterior a dicho periodo se presentaron nuevas observaciones por parte de interesados, a los que la Contratante procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

1. **INTERESADO: CINDY VEGA BETANCOURT**, observación enviada vía correo electrónico el día 08 de Junio de 2017.

| OBSERVACIÓN |
|---|
| "Por medio de la presente solicito a la entidad publicar formato de presentación de propuesta económica en Excel. |
| RESPUESTA |
| Conforme a la Adenda No. 3 publicada el 12 de Junio de 2017, se publicó el formato correspondiente a la oferta económica. |

2. **INTERESADO: LENINI VICENTE ZAMORA VILLABON**, de la empresa **EBISU S.A.S.** observación enviada vía correo electrónico el día 07 de Junio de 2017.

| OBSERVACIÓN |
|--|
| " |
| Con la presente y como posibles oferentes a las convocatorias en referencia del programa EQUIPAMIENTOS URBANOS ; me permito realizar la siguiente observación en cuanto a una incongruencia entre los nombres de los programas a los que debe ir dirigida la carta de cupo crédito, como único requisito habilitante financieramente. |
| En la página web de FINDETER y dentro de la Información general del proceso se evidencia que el Programa es EQUIPAMIENTOS URBANOS : |

Convocatorias

Volver a buscar

Contratación

Detalle del Proceso Número PAF-EUC-O-034-2017

Información general del proceso

Programa :

Equipamientos Urbanos

Número del proceso :

PAF-EUC-O-034-2017

Tipo de proceso :

contratacion

Estados del proceso :

Precontractual

Actividad :

Llave en mano - Estudios, diseños, construcción y puesta en funcionamiento

Tipo de contratación :

Fases condicionales

Objeto a contratar :

EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN ANTONIA SANTOS EN EL MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA

Cuantía a contratar :

\$10,165,483,933.00

Modalidad :

Sin embargo dentro de los términos de Referencia de los procesos en el numeral **3.1.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**, se solicita lo siguiente:

(...) 3.1.2.10. Se podrá presentar una misma carta de cupo de crédito en más de una de las convocatorias del **Programa Equipamientos - Findeter.**

Conforme a lo anterior, la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a las convocatorias del Programa Equipamientos - Findeter, bajo las siguientes alternativas:

- a) Estar dirigida específicamente a esta convocatoria; en tal caso no se acepta la presentación del mismo cupo de crédito para diferentes convocatorias en curso.
- b) Estar dirigida a las convocatorias del Programa Equipamientos – Findeter.

Cuando se opte por esta opción, la asignación del cupo de crédito se hará en primer lugar, a la convocatoria del **Programa Equipamientos – Findeter** de la primera fecha de adjudicación, y así en orden ascendente.

Sin perjuicio de la opción por la cual haya optado el proponente, podrá subsanar el monto faltante siempre y cuando este dentro del plazo estipulado para subsanaciones, en caso que esta etapa ya se haya cerrado, la propuesta será **RECHAZADA.**

Sin perjuicio de la opción por la cual haya optado el proponente, podrá subsanar el monto faltante siempre y cuando este dentro del plazo estipulado para subsanaciones, en caso que esta etapa ya se haya cerrado, la propuesta será **RECHAZADA.** (...)

Resaltado y en negrilla del texto de los términos de referencia, y como proponentes interesados a participar en más de una convocatoria, solicitamos a la entidad, de la manera más respetuosa, dar claridad en cuanto al Programa que debe ir indicadas las Cartas de Cupo de Crédito, evidenciando el error que se expone en el anterior escrito.

RESPUESTA

Conforme a la observación del interesado y en especial en relación a la Convocatoria N° **PAF-EUC-O-035-2017**, cuyo objeto es: “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO, UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI Y UN PARQUE RECREO DEPORTIVO UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN LA MADRID EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DE META”, los Términos de Referencia son claros en establecer que la carta de cupo de crédito deberá estar dirigida a las convocatorias del Programa Equipamientos Urbanos – Findeter.

3. **INTERESADO: YEIRY MARRUGO BAENA**, de la empresa **CONSTRUCTORA INCO S.A.S.** observación enviada vía correo electrónico el día 12 de Junio de 2017.

OBSERVACIÓN

“Solicitamos que corrijan la unidad del siguiente ítem dentro de presupuesto de la Convocatoria PAF-EUC-O-035-2017”

| | | | | | |
|---|--|----------------|--------|---------|----------------|
| 9 | Cancha Multiple (Incluye malla contra impacto) | m ⁴ | 608,00 | 202.642 | 123.206.336,00 |
|---|--|----------------|--------|---------|----------------|

Lo anterior con el fin de que no se presenten confusiones en el proceso”.

RESPUESTA

En atención a la observación realizada por el interesado, se informa que la unidad de pago para el ítem 9. "Cancha Múltiple (incluye malla contra impacto)", es metro cuadrado (m2), por lo que se procedió a hacer la corrección mediante la publicación de la adenda No. 3 del 12 de Junio de 2017.

4. **INTERESADO: GUSTAVO ALBERTO GARZÓN CORZO**, de la empresa **OBRESCA S.A.S.** observación enviada vía correo electrónico el día 12 de Junio de 2017.

| OBSERVACIÓN | | | | | |
|---|---|----------------|----------|------------|----------------|
| "Solicitamos amablemente sea aclarada las siguiente observación al documento TDR CDI-PARQUE OBRA VILLAVICENCIO: | | | | | |
| En el ANEXO 2 PRESUPUESTO OFICIAL Sección 2. ETAPA II EJECUCION DE OBRA. CONSTRUCCION COLEGIO Y PARQUE RECREO DEPORTIVO EN LA URBANIZACION LA MADRID EN EL MUNICIPIO VILLAVICENCIO, META Subíndice 9.Cancha múltiple (incluye malla contra impacto) la unidad de pago es (M4)". | | | | | |
| 7 | Zonas Blandas | m ² | 5.762,00 | 79.915 | 460.470.230,00 |
| 8 | Plazoletas | m ² | 800,00 | 242.000 | 193.600.000,00 |
| 9 | Cancha Múltiple (Incluye malla contra impacto) | m ⁴ | 608,00 | 202.642 | 123.206.336,00 |
| 10 | Mobiliario, Juegos Infantiles y Gimnasio Biosaludable | GI | 1,00 | 42.855.006 | 42.855.006,00 |
| RESPUESTA | | | | | |
| En atención a la observación realizada por el interesado, se informa que la unidad de pago para el ítem 9. "Cancha Múltiple (incluye malla contra impacto)", es metro cuadrado (m2), por lo que se procedió a hacer la corrección mediante la publicación de la adenda No. 3 del 12 de Junio de 2017. | | | | | |

5. **INTERESADO: JOSE ARMANDO RIVERA MUTIS**, de la empresa **CONSTRUCTORA DYC S.A.**, observación enviada vía correo electrónico el día 12 de Junio de 2017.

| OBSERVACIÓN |
|---|
| <p>Estimados Señores:</p> <p>De manera atenta deseamos informarle a la entidad nuestro interés en participar en los procesos Nos 034; 035; 037. De hecho para estos procesos ya contamos con la respectiva Garantía de seriedad de oferta.</p> <p>No obstante lo anterior, por un inconveniente con nuestro Banco, el respectivo cupo de crédito para cada una de las ofertas en mención solo podrá expedidos hasta el día miércoles 14 de junio de 2017.</p> |

Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa si es posible aplazar el cierre para el día jueves 15 de Junio, o en su defecto, permitir aportar el cupo de crédito en las fechas estimadas en el cronograma como etapa de subsanación de documentos.

Entendemos que como la entidad se rige por el derecho privado, cualquiera de las opciones expuestas podrían ser atendidas sin menoscabar en la credibilidad y transparencia de la entidad.

Agradecemos su amabilidad y a la espera de sus comentarios

RESPUESTA

Conforme a la Adenda No. 3 modificatoria de los Términos de Referencia se hizo un ajuste también al Cronograma posponiendo el cierre de la Convocatoria.

PATRIMONIO AUTÓNOMO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)